

los miembros. Esta curación deberá reanudarse cada veinticuatro horas, si se hace dolorosa la herida, si se inflama, si aparece calentura o si se forma pus en ella; en caso contrario, puede renovarse solamente cada dos o tres días.

Advertimos que, cuando por las privaciones de la campaña, se carezca de la solución yodada que señalamos, los algodones destinados al aseo de la piel se mojarán en agua hervida y jabón, cuidando de que no penetre nada de este líquido a la herida y, cuando no hubiere ni agua hervida, siempre se cubrirá la herida con gasa y algodón, después de limpiarla de los cuerpos extraños que tuviere y cuidando de aplicar sobre ella el lado de estos materiales que no se ha tocado al recogerlos

(Continuará.)

**HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO**

El Teniente Coronel Médico Cirujano,

J. T. LUNA ENRÍQUEZ.

h n a d m
HEMEROTECA NACIONAL
DIGITAL DE MÉXICO